

Esta área centra su trabajo en la revisión de los Estados Financieros, el estudio, revisión y evaluación de los Controles internos Contables, lo cual origina un informe denominado **“Informe a la Administración Superior”**

, Revisión Limitada de Estados Financieros, de acuerdo a las normas impartidas por el Colegio de Contadores A.G., Contraloría Externa, Revisión y Evaluación de los Procedimientos Contables y Tributarios aplicados en la empresa.